

ASOCIACION RURAL

DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

Y A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

DIRECTOR

EMILIANO PONCE DE LEON, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

Código Rural.—Consideraciones Rurales, por D. Ordoñana.—Conferencia del Sr. D. Meliton Gonzalez.—Camino, por J. F.—Una nueva mina, por M. C. Morlet.—Los insectos, por el Dr. Sacc.—Trabajo y economía, por H. Aramendi.—Análisis químicos, por Sacc.—Sección Oficial.—Actas de la Junta Directiva.—Noticias varias.—Avisos rurales.

Código Rural

Para que se conozca los casos en que deben aplicarse las prescripciones del Código Rural, transcribiremos en todas las revistas los siguientes artículos de dicho Código.

Art. 3.º Propiedad *rural* es la consistente en bienes, raíces, muebles ó semovientes, existentes ó radicados en estancias, chacras, quintas, granjas y parques, establecidos fuera de los arrabales de los pueblos.

Las municipalidades fijarán periódicamente el radio que corresponde á los arrabales.

Art. 4.º La propiedad *rural* se divide en *pecuaria* y *agraria*.

Es propiedad *pecuaria* todo establecimiento cuyo principal objeto es la cria ó invernada de ganados de toda especie; lo son también los ganados mismos y los servicios, poblaciones y cultivos accesorios á dichos establecimientos.

Es propiedad *agraria* todo establecimiento cuyo único y principal objeto es la siembra y recolección, ó el cultivo de toda especie de granos, legumbres, plantas, árboles forrajes, hileras, y los animales y útiles empleados en ellos.

Son *industrias rurales* todas aquellas que proceden de la propiedad pecuaria y agraria. Lo son también las lecherías, los molinos, palomares, colmenares, conejales &., situados fuera del radio establecido en el art. 3.º

Consideraciones rurales

Las noticias que nos llegan de algunos departamentos, no son en verdad nada satisfactorias ni tampoco alentadoras, porque las mortandades de ganado mayor se han hecho sentir, con gran intensidad, especialmente en Tacuarembó y Cerro-Largo.

En Mercedes ó más bien dicho en Soriano, no ha sido uniforme la pérdida, pues hay distritos en que no se ha padecido nada, mientras que en otros como el Bizcocho, la penuria ocasionada por la falta de pastos, ha producido pérdidas de consideración.

En San José también ha sido parcial, y parcial también en la Florida y Durazno, así es, que no puede decirse en este año lo que se dijo el año pasado sobre las ovejas, cuyas mortandades se hicieron sentir igual por igual en los departamentos.

Afortunadamente, este año, parece que tendremos en el ganado ovino una reacción importante, pues las pariciones otoñales se consiguieron casi en su totalidad, y la primavera que se está efectuando en estos momentos, baja con gran suerte, porque las madres tienen bastante leche y el estado de los campos, con mucho pasto tierno, asegura su continuación.

No hay tampoco sarna y el esquila que ya se aproxima, ha de presentar en este año, los buenos bellones que tanto crédito nos dieron antes en los mercados de consumo.

Bajo el punto de vista *mercantil* las noticias que estos días han circulado sobre las ventas de lanas efectuadas en Amberes, dejan la esperanza de que los precios que para este año han de abrirse, serán poco mas ó ménos los del año 78, dadas se entienden, las clases y limpieza de cada uno de los lotes.

Las modificaciones que se han hecho en los derechos de exportacion, vienen á beneficiarnos en el valor directo del producto, y esto como quiera que sea, ha de revelarse en los precios de barraca sobre todos los frutos procedentes de la ganadería.

Si tenemos la suerte de que las aguas primaverales no sean excesivas y que el calor venga con uniformidad, debemos esperar gorduras en el ganado vacuno y seguridad para que puedan funcionar para su tiempo los saladeros, con lo que ha de poder decirse: que el año pecuario, se ha completado regularmente.

D. Ordoñana.

Conferencia del señor D. Meliton Gonzalez, director general de Obras Públicas.

Damos á continuacion la lucida conferencia que se sirvió darnos el Sr. Gonzalez y recomendamos eficazmente su lectura á las personas que quieran conocer con propiedad la importante zona entre *Corrales* y *Cuñapirú*, y todo lo que se relacione con la historia de aquellos territorios y las instrucciones que el virrey Marqués de Avilés dió á D. Félix de Azara para la colonizacion de las fronteras con el Brasil

CONFERENCIA

SOBRE MENSURA DE TIERRAS EN CUÑAPIRÚ Y CORRALES

Lida por el Sr. D. Meliton Gonzalez
en el salon de la Asociacion Rural del Uruguay
en 21 de Agosto ppto.

Señores:

Hace algunos meses tuve el gusto de disertar en este mismo local sobre tierras

particulares y públicas, demostrando el estado de la propiedad territorial entre nosotros y la urgente necesidad de mejorarlo.

En medio á las cuestiones palpitantes de actualidad que preocupan siempre á los de nuestra raza, cuya imaginacion meridional parece no tuviere tiempo que perder en estudiar las prosáicas cuestiones que interesan solo á la vida material, no me causó estrañeza que la prensa de Montevideo fuese indiferente á esos trabajos, que no tienen brillo y que exigen mucha labor y dedicacion.

Solo el diario *La France* hizo honor á mi conferencia y de ella habló.—Aprovecho este momento para agradecerse cordialmente, mas que por los benévolos conceptos que en sus sensatos é ilustrados artículos me dedicó, por haber abordado el estudio de la cuestion de tierras, que á mi juicio, Señores, es la mas grande cuestion que debe resolverse en nuestro país.

Aseguradas por nuestras leyes las libertades de un pueblo constituido; asegurada la paz y sin temor de que ella pueda ser turbada, introducida la moral en la administracion pública, ¿Qué falta para terminar la obra?

Falta el progreso material, y éste lo constituye la poblacion, el incremento del comercio, el desarrollo de las industrias en general y en particular el de la agrícola y de la ganadera, que cual hermanas gemelas deben vivir juntas para crecer lozanas, como lo dije en mi anterior conferencia:

«No creo que la agricultura sola, pueda producir el engrandecimiento del país; y tampoco creo, que pueda producirlo la industria ganadera únicamente.—Es de la combinacion de esas dos industrias que tan perfectamente se armonizan, que tan fácilmente coexisten, que debemos esperar la prosperidad material.»

Firme en esa creencia y tomando por modelo á los que, como los miembros de la Asociacion Rural, siguen impertérritos en su obra patriótica de cooperar á la consecucion del bien, no me arredré por aquella indiferencia y he continuado en mis trabajos sobre tierras, que resumen todas las mejoras; porqué en este país, Señores, el comercio, la industria y hasta las costumbres mejorarán, cuando la tierra esté bien dividida y poblada, cuando el título de propiedad sea

sagado para todos por las formas solemnes que revista y por las severas tramitaciones anteriores á su expedicion.

Ese progreso se realizará, porqué la division de la tierra trae la poblacion, la colonizacion, el aumento del valor territorial, el aumento de la renta, el aumento de la produccion, de la exportacion, el libre cambio con la introduccion, la rebaja de los derechos aduaneros, los tratados de comercio y navegacion, los ferro-carriles, los puentes, los caminos, los nuevos pueblos, los nuevos puertos, la replantacion de los montes, el cercado de los campos, las praderas artificiales, la mejora en la industria ganadera, en fin, Señores, el trabajo para todos; y el trabajo en todas sus honradas acepciones, es el gran civilizador de nuestro siglo y será el ángel redentor de nuestro país.

No busquemos otra solucion á nuestras dificultades; no vayamos á inventar complicados mecanismos, fijémonos solo en lo que nos falta y veremos qué es.

Brazos y capital; apelemos á la ciencia económica y veremos que esa necesidad se encuentra satisfecha en la simple combinacion de

LA TIERRA Y EL TRABAJO.

Entonces necesitamos únicamente disposiciones acertadas sobre tierras, y medidas que alienten el trabajo.

Felizmente hablo, Señores, en un momento decisivo para esas cuestiones; hablo en el instante en que el Gobierno provoca la gran cuestion mandando al estudio del Congreso un proyecto sobre tierras públicas.

El proyecto debe ser el punto de partida para la discusion; podrá ser modificado, podrá ser ampliado, pero debe ser votada la ley y al Gobierno debe quedarle el derecho de reglamentarla.

Entre todos los proyectos presentados, la opinion instintivamente ha entresacado el de «Tierras públicas,» porqué en él se ve algo tangible, porqué conoce se ha puesto la mano sobre uno de nuestros grandes males.

Lejos de mi la idea de hablar de los demas proyectos, ni es ese mi ánimo ni este el momento; quiero manifestar solo, que la opinion pública cree que entre todos los proyectos, el que se impone primero á la atención es el de «Tierras públicas;» los

demás luego de estudiados demostrarán sus beneficios; el de tierras los muestra solo con su titulo.

Es preciso reconocer, Señores, que muy importante debe ser el asunto para que tal suceda.

Pues bien; siguiendo esas mismas ideas acepté complacido la honra que el Gobierno me dispensó nombrándome para arreglar las tierras del departamento de Tacuarembó, entre los arroyos de Corrales y de Cuñapirú.

Estoy de vuelta, he presentado ya mi informe al Gobierno, y voy á hablaros unos momentos de aquel «El dorado»—segun muchos, pero de esa rica region de nuestro territorio, segun la verdad.

Aunque el objeto principal de mi disertacion sea la tierra en si, debo decir antes, algunas palabras para describir someramente los campos que acabo de recorrer, de medir ó de estudiar.

I

Tacuarembó es un departamento que causará asombro, cuando científica y detalladamente sea estudiado.

Parece todavia un pedazo de aquella naturaleza de la época de transicion de nuestro planeta, del periodo hulfifero, en que la tierra semejante á un grande archipiélago, poseia sin embargo en sus islas inmensas cálidas y pantanosas, la flora asombrosa, que una vez sepultada, fué convertida en el misterio de la naturaleza en turba y en verdadera hulla, para calentar las máquinas de la industria venidera y satisfacer las necesidades de futuras generaciones.

Las hojas cuyas impresiones se ven y guardan en las colecciones geológicas en ricas muestras de carbon mineral, aparecen allí verdes, en gigantes árboles conservados en natural invernáculo, y reproduciéndose tan magestuosamente, como nos los describen los autores que historian el mundo primitivo.

Zimmerman en su obra «El mundo antes de la creacion del hombre» tras de sus descripciones detalladas, nos presenta láminas en que aparecen restaurados el helecho arborescente y el helecho herbáceo; pues estos se encuentran vivos ó innumerables en el paraje llamado «Gruta de los helechos» á diez kilómetros de Tacuarembó.

Allí la flora es espléndida: el suelo está formado por una capa esponjosa de verdadero *humus* que es de helechos; en grande extension revientan del suelo enrollados como verdes caracoles, delicados y diminutos tallos que son helechos; del muro de rocas ciclópeas que forman á la gruta un resguardo de veinte metros de altura, brotan entre las grietas árboles enormes de aterciopelado tronco que son helechos; el suelo es húmedo y caliente, el sol no lo baña porque hay un toldo de hojas que semejan delicados encajes y son helechos también.

Prodigioso suelo!—¿Como se conserva allí intacto y vivo un pedazo del terreno de ahora miles de años? ¿A donde han ido á parar los montes similares contiguos, la flora contemporánea? Asombra Señores, asombra semejante paisaje.

Y mucho más, cuando es ese un resto salvado de un enorme cataclismo cuyos efectos se hallan patentes en todo aquel Departamento.

Los huesos de la tierra que reposarian tranquilos y sepultados á grandes profundidades, debieron en un tiempo sentir de imprevisto temblores desconocidos, y luego calor inmenso y en seguida empujados por el fuego que subía deritiendo los cuarzos, mezclando en fusion metales distintos, dislocados, quebrados en desorden, se verian confundirse con las distintas capas geológicas, y así se abrirían paso hasta la superficie. Allí el fuego respiraría, las materias en fusion permanecerian quietas despues de correr y enfriarse sobre planos verticales, ú oblicuos, casi nunca horizontales por qué el fuego central al confundirlo todo y buscar salida levantaria las capas como en inmensos conos y por las laderas de estos, resbalarían las materias ígneas.

Esos conos alterando los niveles, alterarian el estado de las aguas determinando corrientes inmensas que al ir rugientes á buscar los bajos, arrastraron las capas de tierra, dejando visibles las piedras de las cúspides que se llaman hoy Tres cerros, Batovi Dorado, Chapeu, Averias, Ytacuatia y cien más que antes de aquel movimiento serian suaves colinas en la superficie de terrenos hoy desaparecidos ó cambiados.

La espuma, permitaseme la palabra, de aquellas *lavas* serian los metales y particu-

larmente el oro que hoy mezclado en rara combinacion con los oxidos de fierro, aparece brillante entre el cuarzo fundido y en la parte superior de aquellos levantamientos.

La orografía de esas regiones merece pues un especial estudio.

La parte superior ó principal de aquel levantamiento, que forma por decirlo así, la columna vertebral de aquel gran esqueleto removido por esa revolucion cósmica, la forma la cuchilla de Santa Ana y Haedo, de allí salen las ramificaciones del mismo cuerpo que son otros tantos levantamientos que entre uno y otro dejaron naturalmente determinado un bajo por donde corrieron las aguas y por donde siguen su curso actual, formando de consiguiente los varios arroyos que se dice vulgarmente nacen en la cuchilla.

Su curso tiene pues que ser perpendicular á la normal del mayor levantamiento y paralelo á las ramificaciones; por eso entre arroyo y arroyo hay *cuchilla* y por eso es también que opino, que geológicamente son iguales las formaciones de las cuchillas de Santa Ana y Haedo, las que hay entre Rio Negro y Yi; las intermedias de los afluentes del Rio Negro, entre este Rio y el Uruguay (Rincon de las Gallinas) etc; como lo serán las de la otra vertiente que arroja sus aguas al Brasil.

Una de esas ramificaciones de la gran arteria, es la que he podido estudiar en mis últimos trabajos topográficos, y es la que entra en el espacio que media entre Corra y Cuñapirú; también he podido observar la cuchilla de Santa Ana desde las puntas de Corrales hasta las puntas de Cuñapirú ó más bien hasta Rivera.

Aunque no acometo un estudio geológico de esa region, debo hacerlos conocer mis pobres observaciones hechas al medir aquellos campos, pues que ellas segun mi juicio, vienen á dar la razon de la mejor ó peor calidad de los que he recorrido, con relacion á la agricultura y á la ganaderia.

Por un fenómeno que todos habrán observado, parece que los movimientos ú ondulaciones del terreno, vinieron del Oeste para el Este en esta region de la America, sin que por esto pretenda decir lo que algunos exponen, de que dependa nuestra oro-

grafía del sistema andino ó cordillera de los Andes.

Pero obsérvese los grandes rios de estos territorios y se notará que en general, corriendo el rio de Norte á Sud, su margen derecha es deprimida, y la izquierda levantada. El Paraná nos presenta ese aspecto; el Uruguay con la baja costa de Entre-Rios de un lado, y el alto litoral de esta República del otro, muestra lo que he avanzado.

Pues bien; en la red hidrográfica interior se observa en pequeño los mismos fenómenos, con raras escepciones.

Esto me hace creer, que viniendo en general los levantamientos del suelo del Oeste con su inclinacion han arrojado mas agua al Este, y esta agua en su marcha ha arrastrado mas tierra, ha lavado mas el suelo en la parte del Este que en la parte del Oeste de cada pedazo de terreno encerrado entre dos arroyos que estan separados por una cuchilla central y comun á ambos.

Por esa misma razon, el agua al caer á esos arroyos lavando su margen derecha, la ha rebajado, y como ha seguido ya su curso por el álveo de esa corriente, no ha hecho esfuerzo por salvar y deshacer tambien la margen izquierda que ha permanecido barrancosa, ó por lo menos mas elevada. De alli la ondulacion del suelo continuando, ha repetido hácia el Este los mismos efectos hasta morir en las planicies y arenales de la costa del Atlántico.

Esto que en casi todas partes sucede, acaece tambien en el terreno entre Corrales y Cuñapirú.

La consecuencia natural es que sobre el arroyo de los Corrales que esta al Este, el terreno sea mas bajo, no haya cerros y la capa de tierra tenga muy poca profundidad y que la parte del Oeste de Cuñapirú, sea mas alta, tenga cerros y capas de tierras de mayor espesor.

La capa de tierra en la parte de Corrales es á veces de diez centímetros, despues está la capa de pedruzcos delgada tambien y en seguida la piedra dura; las pizarras rojas, arenizas, existen allí laminadas y estas estratificaciones tienen grande inclinacion. Pero siempre la arcilla, las losas ó el cuarzo se encuentran á muy poca profundidad.

Estando pues muy cerca la capa im-

permeable, sucede que el agua en ese suelo resbala siempre á muy pocos centímetros de la superficie del terreno, y de esa manera las raices de los pastos constantemente regadas por aquellas filtraciones, sin hacer campos *bañados*, mantienen relativamente fresco y tierno el pasto para los ganados que en esa comarca y por tal razon viven y resisten mejor las secas, es decir la falta de lluvias, que en la otra parte ó sea Cuñapirú.

En la costa de este arroyo la capa vegetal es mayor, la formacion casi idéntica; pero hay cerros de piedra que rechazan el agua y hay *bañados* que la concentran, impidiendo así que los pastos que en el resto del campo crecen tengan para el ganado la preferencia que presta á los de la otra banda del arroyo ó al de la costa de Corrales. El pasto es mas alto, pero es mas duro; se conserva con aspecto mas lozano, pero tiene menos jugos.

Asi pues, desde las puntas de esos dos arroyos hasta tres ó cuatro leguas de su conjunción aparecen mejores para el pastoreo los campos del arroyo de Corrales que los del arroyo Cuñapirú.

Los montes son como casi todos los del territorio en general; costean los arroyos en delgada franja de uno y otro lado, y son pequeños en elevacion y en grueso de madera, aunque á decir verdad aquellos pobres montes han sufrido y estan sufriendo por que aun no ha venido la ley que en beneficio de todos, los ampare impidiendo que el hacha trabaje en épocas indebidas ó que caiga sobre árboles que no se hallan todavía en estado de ser cortados.

Las futuras necesidades de la poblacion, la mejora de los campos, la desecacion de los pantanos, el aprovechamiento de las landas el poner un dique á las arenas invasoras, la higiene y hasta el buen clima, reclaman medidas sobre conservacion, repoblacion y plantio de montes que no dudo se dictarán en breve.

Fuera de esos bordeando los arroyos, en el Departamento de Tacuarembó, hay tambien esa particularidad de montes aislados al parecer, llamados *Isletas*, pero que son siempre árboles agrupados en el repliegue de las Sierras ó abrigado encuentro de cuchillas, y que están en las vertientes ó manantiales de donde nacen esos muchos arroyuelos que convergen á los

principales para formar su corriente.

Esas isletas por la posición que ocupan afectan casi siempre la forma de un triángulo del que se destacan en general el gracioso timbauba y la elegante palmera.

La costa de Cuñapirú tiene preciosos paisajes de que carece el arroyo de Corrales.

Al estrecharse la distancia entre los dos mencionados arroyos, la cuchilla que los separa se deprime visiblemente hasta que aplanándose forma el delta de Corrales y Cuñapirú, de fácil inundación cuando en las lluvias crecen esos arroyos caudalosos.

Esa sección entre el encuentro de los dos arroyos, del Paso de las Piedras poco más ó menos sobre el Cuñapirú, y sobre el arroyo Corrales la cañada que en él desagua y nace del Cerro de la Calera, forma la verdadera zona que hoy se llama aurífera; aunque propiamente, Señores, no sé en donde á cuatro ó cinco leguas en contorno no se encuentra oro y otros metales; ya se vaya hacia Yaguari; ya hacia el Tacuarembó Grande, ya hacia la cuchilla, ya hacia los arroyos, ya en el lecho de estos, en todas partes hay cuarzos, tierras ó arenas auríferas.

Los cuarzos que contienen oro empiezan como antes dije en la superficie; no los que presentan mas granos ó vetas de oro son los mas ricos en mineral, pues los trabajadores aprecian mas por su rendimiento general aquel cuarzo no blanco, sino de aspecto ferruginoso por el óxido de fierro que lo tiñe.

Hoy empieza á acudir allí la población con el incentivo del trabajo del oro.

Una Empresa que segun las publicaciones hechas, dispone de gran capital, se propone trabajar algunas de aquellas minas.

Teniendo personal competente, buena administración y capital, los resultados parece serán muy satisfactorios, puesto que existe oro en abundancia.

Pero este puede agotarse, los filones no ser tales, y no hallarse sino pequeños hilos que luego se concluyan. —Hasta ahora ni se niega ni se afirma el hecho, pero las convulsiones de que antes he hablado, pueden haber separado el tronco de las ramas y ser difícil dar con aquél, pues los nacimientos

presentan estrañas aberraciones. Confundidas las capas geológicas, apareciendo arriba las inferiores y á veces en las profundidades las superiores; mezclados en capas que cortan las arterias de cuarzo, pizarras y esquistos oblicuos; saliendo en lo alto de la superficie protuberancias de rocas y toscas laminadas en la cuchilla de Santa Ana que desagregan y separan la formación general de los cuarzos; en una palabra, confundido todo cual quedó despues del cataclismo de que antes he hablado, se pregunta uno á si mismo: ¿Y las vetas de oro estarán quebradas, separadas y confundidas también? ¿O á ciertas profundidades se hallará compacto el filon?

Pero hay allí otra mina tan segura y rica como el oro; mas aún, y esa mina es la tierra misma.

Dividida ella convenientemente, entregada á la explotación individual, concedida con la condición de poblarla y en parte cultivarla, aunque dedicándose también á la pesquisa del oro, libre de las trabas del actual Código minero, se tendría luego una población tan buena como sea posible tenerla en distritos mineros, pero que permanecería allí arraigada siempre.

Si el oro continúa hallándose, esa población y la que la rodea, se dedicarán también á esos trabajos; si el oro falta, continuará explotándose el suelo y sucederá lo que en California que aun en el año 1878 ha producido 22 y medio millones de qq. de trigo.—

No entro, Señores, en otras consideraciones, porque ellas tendrían su oportuno lugar si se hablase de colonización, ó del proyecto que sobre aquellas tierras he formulado y presentado al estudio del Gobierno.

Su tiempo llegará para que de eso nos ocupemos.

Ahora que os he hecho una ligera descripción del suelo, comprendido entre los arroyos de Corrales y Cuñapirú, entraré á hablaros de la historia de los títulos de esos campos, de la operación que he practicado y de los resultados obtenidos por los arreglos que á nombre del Gobierno he celebrado en aquella pequeña zona del territorio de la República.

(Continuará.)

Caminos

El epígrafe que nos sirve de encabezamiento á este artículo, es un tema que ha sido tratado y muy debatido por la prensa de la capital y campaña, así mismo, lo consideramos siempre de actualidad, visto que nada se ha hecho por mejorar las vías de comunicación, á pesar de que en varias ocasiones se han atacado con acritud á los que debían atender á los insistentes reclamos de la población rural.

Todos los paliativos propuestos para mejorar las actuales condiciones de nuestros caminos, de nada han servido, á pesar que muchos de ellos llevados al terreno de la práctica, hubieran indudablemente producido resultados satisfactorios, si los gobiernos habidos, hubiesen sido más celosos del progreso y engrandecimiento del país; pero desgraciadamente; para muchos de ellos, el país tenía por límite el Paso del Molino, el Cerrito y la Unión, y no se han preocupado de que más allá de esos puntos existía toda una población que merece ser atendida. Hasta ahora se han concretado exclusivamente, en construir hermosas carreteras, para llegar hasta las quintas de los alrededores de Montevideo, que son la representación genuina de los desaciertos económicos que hoy pagamos tan caro. En efecto: ¿qué producen esos cuantiosos capitales, colocados en propiedades puramente de lujo? Muy poca cosa ó nada, y la mayor parte de ellas además de ser improductivas, ocasionan grandes desembolsos á sus propietarios. Sin embargo, están dotados de magníficos bulevares, mientras que las propiedades productivas, es decir, la agricultura, la ganadería, las industrias, el productor en fin, tiene como camino para la conducción de sus productos inmensos pantanos, numerosos tembladeros y lagunas muy á propósito para la cría de patos.

¿Habrá quien pretenda progresar en semejantes condiciones? No; no ha llegado a nuestro conocimiento que en parte alguna se haya efectuado el progreso agropecuario sin buena viabilidad.

Es sabido que una red de caminos, en perfecto estado, favorece las operaciones comerciales, abarata los productos, valoriza la propiedad, hoy tan decaída, protege los fer-

ro-carriles, que, por el momento sirven únicamente á los que tienen la dicha de estar cerca de sus estaciones, favoreciendo á la vez el progreso agrícola por el fácil transporte de abonos y cumiendas, si no la poseemos no es culpa de la población rural, que según el colaborador de «La Nación» el amigo R. C. *«un indiferentismo imperdonable la sumerge en una imposible inacción.»*

Como no participamos de estas conclusiones, por creerlas exageradas, nos permitimos un tanto rebatirlas.

Parécenos que es de la iniciativa oficial que debe venir el ejemplo, visto que es ella la que debía propender al desarrollo de la agricultura, dotándola con buenos caminos; pues en nuestro concepto, si se cuenta exclusivamente con la población de campaña para la realización de esa obra *colosal* es muy probable que nunca la tendremos, ó al menos nos parece imposible que el esfuerzo aunado de unos cuantos vecinos, llegue á dotar á la campaña de esa mejora reclamada con urgencia.

Además, creemos muy exagerado afirmar que toda la población rural está *«sumida en una imposible inacción»*, en fe de ello le diremos que aquí en el Rincon del Cerro, los vecinos trabajamos de 15 á 20 días por año en la compostura de caminos; y si desgraciadamente no los ponemos en buen estado es debido al *«indiferentismo imperdonable»* de los que debían hacer cumplir las disposiciones vijentes sobre la materia, haciendo respetar los trabajos que los vecinos efectúan, pues hemos presenciado ciertos casos en que á veces el solo capricho de un individuo, y en pocos minutos ha inutilizado el trabajo de veinte jornaleros. Es con la impunidad de estos hechos y otros que escusamos enumerar que la población rural se hace indiferente á todo progreso.

En nuestro concepto, una de las trabas que imposibilitan las mejoras que los vecinos pudieran efectuar, es su completa ignorancia en esa materia; pues sucede muy á menudo que por componer un mal paso, convierten al restante del camino en un laberinto de zanjás y pantanos que entorpecen el tránsito.

No nos cansaremos en repetirlo, esas obras deben ser dirigidas por hombres competentes, y no por labradores, que si bien son inteligentes en la dirección de un

arado, no tienen los conocimientos necesarios para dirigir operaciones que son del resorte de un ingeniero de puentes y calzadas.

La supresion de las zanjas en cada costado de los caminos, la falta absoluta de transversales, son trabas que motivan en gran parte su mal estado; y hoy se hallan totalmente deteriorados, que sería una *verdadera obra sobrehumana* el exigir que ella sea llevada á cabo por la poblacion rural; pues la refaccion y compostura de caminos exige erogaciones que es inútil esperar de los que llevan la mas pesada carga en lo concerniente á contribuciones; sin embargo son los que menos se atienden cuando piden con mil clamores, caminos y escuelas!

El colaborador de *La Nacion* dice ademá:

«En el Rincon del Cerro, recorriendo un trayecto próximamente de una legua hay que abrir tres tranqueras para pasar donde no hay que pedir permiso para ello.»

Permitanos el amigo «R. C.» decirle que cuando se penetra ó se pasa en la propiedad de un vecino solo debe hacerse despues de haber obtenido su permiso, y por las tres tranqueras antedichas pasan únicamente las personas á quienes los propietarios le concedan el paso; pues no es un camino público, y si bien es verdad que en la linda de esas propiedades ha existido por muchos años uno que fué cerrado ha poco ocasionando graves perjuicios á todo el vecindario, no es suficiente razon para denunciar á los que han abierto un camino, para reemplazar el adyacente, y que no piden mas remuneracion que exigir de los transeuntes, un simple permiso para transitar en él. En igual caso se hallan muchos vecinos de aqui, que dejan pasar libremente por sus propiedades solo á titulo de reciprocidad; pues como que esta region agrícola carece completamente de caminos cruceros se ha adoptado este sistema que redunde en bien del vecindario; á pesar que es enojoso andar solicitando permiso para transitar en propiedades privadas cuando se paga una patente de rodados...

En nuestro entender, la refaccion y compostura de los caminos solo podrá efectuarse, con un supremo esfuerzo por parte de las municipalidades, con la ayuda de la poblacion rural, pues si bien no somos de

los que creen que todo debe esperarse del Gobierno, tampoco no creemos que todo progreso debe provenir de la iniciativa privada, sobre todo tratándose de la viabilidad, que, lo repetimos, ella exige grandes desembolsos que los vecinos no pueden hacer sino paulatinamente.

J. F.

Una Nueva Mina

Bajo este rubro en el núm. 12 de esta Revista hemos extractado un artículo del *Journal du Haere* en el cual se daba á conocer el nuevo experimento que una poderosa compañía francesa se proponia efectuar con el vapor *Paraguay*. Se trata hoy de ensayar la conservacion de carnes en grande escala, y si los resultados son satisfactorios como lo deja suponer el conocido sistema Carré-Jullien; las Repúblicas del Plata serán indudablemente dentro de un breve porvenir, el gran mercado donde la vieja Europa ha de venir á munirse de la enorme cantidad de carne fresca que necesita absolutamente y que no puede ni podrá producir nunca, por mas que sea adelantada su agricultura y perfeccionados sus trabajos. Luego pues, no creemos exagerado decir que la ganaderia está destinada á ser entre nosotros, una mina inagotable de riqueza y bienestar. La produccion ganadera es en efecto considerada en todos los países del mundo como el mas rico de los gremios rurales. Ella procura con el alimento mas nutritivo y completo para el hombre, infinidad de materias que dan vida á numerosas é importantes industrias; ella es además, en los puntos donde la agricultura no obedece á la ciega rutina, la base primordial sobre la cual reposa esta importante ciencia.

El ganado como quiera que se le considere, es el mas precioso auxiliar del labrador; es un motor natural, el mas necesario y económico para efectuar los pesados y duros trabajos de campo, es la máquina indispensable que prepara y elabora constantemente las materias fertilizantes que reclama la tierra para producir con facilidad los numerosos productos que se exigen de ella, es por fin, el barómetro mas sensible y preciso que determina invariablemente el estado de prosperidad ó decadencia que cruza el labrador. Desgraciado aquel cuyos

ganados en general estan mal atendidos. Sus tierras se agotan, sus trabajos imperfectos no llenan las exigencias de los vegetales que cultiva y estos, privados de los jugos y cuidados especiales que requieren, se desarrollan débiles y enfermizos sufriendo, como es natural, las cosechas las consecuencias de tan tristes y reprobables circunstancias. Ese estado de cosas, ese desorden inconcebible en el hombre de trabajo, cuyo principal interés debe consistir en la mejora de su propiedad y el aumento paulatino de los recursos que procuren subsistencia holgada á su familia, viene á repercutir en el hogar donde cunde la ruina y la miseria.

La agricultura entre nosotros está tomando importancia, pero sensible es decirlo, en general el labrador no sigue un sistema de cultivo razonado; entregado á las tradiciones del pasado, confía más bien en la naturaleza, antes que en su inteligencia y en sus propias fuerzas; así es que trabajando en tan malas condiciones, los resultados que obtiene son poco satisfactorios y alcanzan escasamente para cubrir los gastos del año.

Nosotros celebramos la llegada del *Paraguay* porque la presencia de ese buque en nuestro puerto significa una reforma completa en los trabajos agro-pecuarios.—Hasta ahora, sin que nos sea dado con seguridad explicar el motivo de tan lamentable desunión, la ganadería y la agricultura esas dos hermanas gemelas, vivían separadas entre nosotros, perjudicándose ambas y haciendo sufrir al país las funestas consecuencias de ese modo de ser anómalo.

Consideramos que ese estado de cosas ha sido motivado únicamente por la imperfección de nuestras industrias. El sistema de ganadería libre respondía y responde con bastante regularidad, á las exigencias de los saladeros y la agricultura sin mercados al exterior, vino así mismo aumentando; produciendo en cortos años exedentes que perjudicaron al labrador por la notable rebaja que motivaron en el precio de los trigos.

En adelante las cosas han de cambiar y el *Paraguay* ó más bien dicho el sistema que representa, tiene forzosamente que producir una benéfica revolución en nuestros trabajos.

Los ganados que se compran para el consumo de las poblaciones Europeas, no han de ser ya los que se producian para la fabricacion del charque y del tasajo—que consumen en su mayor parte los esclavos del Brasil y de la Habana.

Para aquellos se necesitan carnes descansadas y en muy buena condicion de gordura. Tambien hay que notar que los pedidos no se efectuarán en épocas determinadas, es decir, cuando el ganado esté gordo. Hoy debe prepararse el productor á tener animales en buen estado todo el año y para ello como es natural tiene forzosamente que modificar sus sistemas.

El labrador podrá tambien hacerse ganadero.

Esta circunstancia indudablemente es la que ha de cambiar el orden actual de las cosas, abriendo para el país una nueva era de progreso y engrandecimiento.

Modesto Cluzeau-Mortel.

Los insectos

CONFERENCIA DEL DOCTOR SACC

Continuacion del núm. 16

En el Brasil se nos dijo que basta sentarse en cualquier monte por algunos momentos sobre las yerbas, para que el cuerpo se cubra de estos pequeños parásitos que se agarran á la piel produciendo agudos dolores; es claro pues, que esos animalitos cubriendo el ganado, puede producirle algunas veces la muerte, no tan solo por los dolores que ocasionan, sino tambien por la gran cantidad de sangre que absorben. Para impedir la mortandad que causan en el ganado salvaje, que debido á esos insectos, no se puede criar, no existe otro medio á emplear, sino rocear con agua de jabon el ganado, encerrado en un corral ó hacerle bañar en un estanque lleno de agua con una ligera capa de petróleo.

Las hormigas, son una de las grandes plagas de los países cálidos, pero en Europa son tan pocas, que el hombre no se preocupa de ellas sino para tomar sus larvas, que sirven para alimentar el ruiseñor y otros animales cantores.

Existen muchas especies, de las cuales, hasta hoy, las únicas que han sido bien estudiadas son las europeas, hay grandes y pequeñas, negras y moradas, moradas os-

curas y amarillas, estas últimas tienen aguijón, con el cual produce una picadura bastante aguda. En Méjico, una hormiga produce una cantidad tan considerable de miel, que su abdomen hinchado de esta sustancia como una vejiga, es un producto corriente en los mercados de la capital. En América las hormigas son mas numerosas que variadas y las mas dañinas son las mas pequeñas, apenas perceptibles á simple vista; se esparcen mucho por todas partes, invaden las casas, las mesas, las camas, é infestan todos los animales, son blancas, muy ágiles y tan menudas que pasan por cualquier agujero de las paredes y muebles.

Para impedir su invasión á las habitaciones es necesario colocar los pies de los muebles en platos de aceite, pues si se colocan con agua se ahogan por millares y muy pronto las que han quedado vivas pasan por el puente que han formado las muertas y suben á tomar las presas que buscaban. Esto nos sucedió en Río Janeiro, con una cantidad de azúcar. Las hormigas pues hacen mas mal que bien, de modo que vale mas destruirlas—¿Como? Esto es muy difícil de responder, porque sus costumbres no se conocen bien aun, sin embargo, despues de algunas esperiencias se concluirá por su destruccion. Hoy se destruyen los hormigueros, inundándolos ó sofocándolos con humo; nos parece que mejor procedimiento sería echándole una mezcla de agua y aceite; el agua llenaria el hormiguero mientras que el aceite quedándose en la superficie asfixiaría todas las hormigas. Se puede poner tambien en vez de aceite, la esencia de trementina ó aceite de petróleo. En su destruccion hemos obtenido muy buenos resultados, versando en cada hormiguero una copa de bencina, como la acción de este veneno se prolonga por dos dias, toda la poblacion de hormigas se destruye. Mi amigo el señor Isola ha obtenido los mismos resultados empleando el ácido sulfuroso comprimido. Tambien podría asfixiárselas introduciendo en cada hormiguero un pedazo de sulfuro de potasa ó de sianuro de potasa.

Cuando el hormiguero no se encuentra, será necesario atacar los individuos aislados y sembrar sobre su senda, verde de París ó una mezcla de una parte de cal por tres de

azúcar en polvo; en una palabra puede echarse sobre él, una solución concentrada de jabon negro, que mata todas las hormigas que toca, é impide el paso de las otras porque las patas se pegan sobre esa solución.

En Africa la hormiga *Bachikouais* es todavía mas temible, es negra, grande, sigue su camino sin detenerse nunca; atraviesa los montes, las casas y aun las ciudades, destruye á su paso todo lo que encuentra y su mordedura es tan aguda que los viajeros la comparan al contacto de un hierro calentado al rojo, los mismos elefantes huyen de esos pequeños insectos.

En Bengala un insecto desconocido aun, ataca las patas de los animales domésticos y deposita los huevos sobre su piel, muy pronto las larvas penetran mas adentro y llegan á todas las partes del cuerpo, para salir á fuera perforan la piel y ocasionan la muerte del animal. El único medio de destruir esta asoladora plaga consiste en hacer correr á los animales atacados, desde que aparezcan con las patas hinchadas, en un bañado, donde se esparcen algunas ramas de un árbol cuyo sabor es muy amargo, lo que hace morir las larvas antes de que invadan el interior del cuerpo.

Los mosquitos, llamados *cousins* en Europa, son insectos alados de apariencia débil cuyas larvas viven en las aguas estancadas. En los países secos no se conocen.

En Key West y en Galveston, donde no se toma otra agua dulce, sino la pluvial, que se recoje en barricas abiertas por una estrechidad, llega á ser tan fabuloso el número de insectos que en ellas se desarrollan, que el agua es turbia y se asemeja á un cuerpo viviente, lo que hace que los mosquitos sean muy abundantes. Todos los picos de gas en las habitaciones estan completamente cubiertos, siendo imposible dormir sin una enterva de esos fastidiosos insectos.

Para su destruccion, es necesario poner en todos los estanques ó pantanos y en los receptáculos de agua dulce, pescados dorados, congrios ó tortugas que los comen á medida que se van formando. Esos insectos tienen tambien otros enemigos como ser las ranas y las arañas de agua.

Cuando los mosquitos son adultos, lo mejor es aplastarlos durante el dia porque entonces permanecen sin movimiento,

hacerlos destruir por los cardenales ú otros pájaros insectívoros.

Como todo puede tener una utilidad en este mundo, amenudonos hemos preguntado en que podrian utilizarse los mosquitos, los tábanos, las pulgas, las garrapatas, los piojos y otros insectos parásitos en los animales, pero la contestacion es muy difícil de dar, porqué la historia natural de estos insectos como de sus picaduras es desconocida todavia.

Los pulgones de las plantas, son una clase de insectos cuyas hembras viven y permanecen fijadas por su trompa, á la planta, alimentandose con la savia que absorben; mientras que el macho, como es alado, puede trasportarse de un punto á otro, donde le llaman los deberes de la reproduccion.

Hay un sin número de especies que se designan por el nombre de las plantas sobre que viven; así, por ejemplo, se conoce el pulgon del rosal, el pulgon de la zanahoria, de la tuna y muchos otros. El mas célebre ó interesante de todos, es el de la tuna que se denomina cochinilla y que dá ese magnifico tinte rojo, con el que se tiñe de color punzó, la lana y la seda.

El mas conocido es el pulgon del rosal que presenta la curiosa particularidad de que una sola fecundacion basta para varias generaciones; sin embargo esto no presenta nada de ostraordinario para los que saben que es suficiente una sola aproximación sexual en las gallinas, para fecundar los huevos, que deben poner en las tres semanas siguientes.

Los pulgones debilitan mucho las plantas, sobre las que viven en cantidad prodigiosa; se las destruye facilmente; cuando el sol es fuerte, se les rocea con agua de jabon ó se les hecha polvos de Persia por medio de un canuto. Este procedimiento, por medio del agua de jabon, solo es aplicable para la destruccion del pulgon blanco que ataca las raizes de las zanahorias y de las tunas.

La *Filloxera* es un pulgon que ataca las raices de las viñas y que esta amenazando hoy la destruccion de los viñedos europeos; el mejor medio para evitar esa asoladora destruccion que ocasiona, es el de inundar las viñas durante algunos dias ó mejor cuidarlas con sulfuro de carbono, cuyos vapores se hacen penetrar en las raices. Se

ha empleado tambien con éxito el sulfuro potásico, sódico y cálcico así como el azufre en polvo, pero el resultado de todos estos remedios no es mas que temporal, lo que hace muy costoso su empleo, porqué es necesario volver á repetir la operacion, cada año.

En las Indias orientales un pulgon, viviendo sobre una especie de *lentiscus*, produce la goma laca, que se emplea para la fabricacion del lacre y los barnices. En China, otro pulgon, arroja una especie de cera en condiciones análogas y por último, en Europa existe el pulgon de la lana que ataca las ramas del manzano y produce nudos semejantes á los que hace la *phylloxera* en la viña. Este pulgon está cubierto de una resina blanca, de suerte que si se pudiesen obtener grandes cantidades, seria posible extraerlas, como tambien la que producen sus otros dos congéneros del estremo Este. Su destruccion es fácil, impregnando, durante el invierno los árboles atacados, con una leche de cal viva.

Una multitud de pequeños insectos atacan los vegetales que se cultivan en los campos, huertas y jardines; como es difícil atraparlos directamente, se les destruye haciendolos caer en el agua. Con este objeto se colocan, de distancia en distancia y en los parajes infestados por los insectos, medias barricas en cuyo fondo se pone una capa de agua de javon; se les alumbrá con unas pequeñas lámparas que se encienden de noche. Los insectos, atraídos por la luz caen en el agua de javon donde se asfixian. Este medio se emplea en grande escala en Borgoña para destruccion de la mariposa de las viñas. Para impedir que suban á los árboles, se rodea el tronco con una cuerda alquitranada ó con aceite.

El gorgojo es un pequeño coleóptero negro, cuyas larvas es roja, ataca los granos comiendolos de tal modo, que no deja sino su parte esterna. Otra especie mayor aun, ataca los porotos; ambos causan grandes perjuicios todos los años, en los almacenes europeos, sin embargo de ser muy fácil su destruccion que consiste en poner los granos en toneles cerrados, echando en ellos un litro de sulfuro de carbono por mil de grano, se cierran herméticamente y al cabo de una hora todos habrán muerto.

Hay tambien dos clases de grandes gor-

gojos que atacan la caña de azúcar y la palma de *sagú*. El insecto adulto de la primera, llamada en Cuba, *Cucuyú* esparré de noche una luz tan viva, en la parte superior de su cuerpo, que se puede leer sin trabajo, un periódico sobre el que se les coloque. Su larva es la que ha destruido las plantaciones de caña de azúcar en la Isla de la Reunión y hubieran hecho lo mismo en Cuba á no ser por las codornices (*Colinus houí*) que abundan y destruyen esas larvas.

El *Lucano*, escarabajo europeo, tiene una gruesa larva roja que ataca las encinas, que persigue los picaverdes.

Los capricornios pertenecen también á la misma familia. Son lindos y elegantes, insectos munidos de largas antenas, pero cuyas larvas viven bajo la corteza de los árboles; el mas bello es el capricornio de los sauces, verde dorado y cuando se le toca despidé un fuerte olor parecido al de las rosas.

Las pulgas son las demasiado fieles compañeras del hombre y de todos los animales domésticos, de los que chupan la sangre; nó se las puede alejar sino con la mayor limpieza y aun así no se consiguen los resultados deseables. Se limpian los perros y gatos atacados lavándolos con agua de jabón ó bien con un cocimiento de hojas de nogal.

Hay muchas especies, de las que la mas peligrosa, es la *penetrante* ó *nigua* llamada así porque se encarniza en los piés produciendo heridas que causan generalmente la gangrena en los dedos, se la destruye por el kerosene. Las pulgas son los parásitos mas desagradables de todos los insectos; hay muchas clases, caracterizadas todas por su extrema pequeñez—el mejor medio de destruirlas es por las fricciones de aceite, con agua de jabón ó con una disolución de sulfuro de potasa. Para librar de ellas á los perros, se les pasa por detras de las orejas, con el objeto de que no puedan quitarla una cueredita impregnada de unguento de mercurio; á la mañana siguiente todas habrán desaparecido. Se sabe que algunas veces las gallinas y las palomas, están cubiertas de esos insectos; para desembarazarlas no hay mas que frotarles la parte posterior de la cabeza con el mismo unguento mercurial.

Cuando las pulgas atacan las palomas es

necesario lavar el palomar con jabón negro, darles bastante agua para que se puedan bañar amenudo y esparramar en los nidos un poco de azufre en polvo, que es un insecticida violento.

Las polillas se han esparcido en el mundo entero, donde sus numerosas especies atacan é infestan las provisiones; cuando les falta el alimento, roen los animales y persiguen al hombre hasta en su mismo lecho. Se las destruye con pedazos de manzana cubiertos de nitrato de estricnina, pero lo mejor es hacerlas destruir por las urracas que las aniquilan completamente.

Las chinches son uno de los géneros más numerosos en especies; no se alimentan más que de materias vegetales, exceptuando la de las camas que chupa la sangre de toda especie de animales; es fácil de destruir con aceite de petróleo, agua de jabón, esencia de trementina ó una disolución de cloruro de mercurio en alcohol.

Las mitas son una clase de piojos que atacan las pieles, los paños y los quesos; se les destruye del mismo modo que las pulgas ó con los vapores de cloroformo, de sulfuro de carbono, ó con alcanfor.

Las polillas son las larvas de una pequeña mariposa nocturna que vive sobre los álamos; atacan las pieles, los paños, los cueros y mismo la cerda de los muebles, penetrando también en las colmenas de las abejas para comer la miel.

Para destruirla se utiliza el mismo procedimiento que para los piojos, pero cuando se trata de quitarlos de los muebles, es necesario someterlos por una hora á una corriente de vapor de agua, que las mata como asimismo los huevos. Este proceder que se usa en grande escala en los Estados Unidos, es infalible en sus resultados.

La madera de los muebles, la de pisos y paredes, suele ser perforada por la larva de un pequeño coleóptero negro que la deteriora lo bastante;—para destruirlo, se pasa por esas maderas un tapon mojado en bencina despues de lo cual se tapan los agujeros con parafina fundida que se extiende y frota con el mismo tapon. Esta larva roe también los libros—para destruirla sin gastarlos se les pone en una caja bien cerrada, en cuyo fondo, se esparcen algunas gotas de sulfuro de carbono ó de bencina, cuyos vapores matan esos insectos en un instante.

Otro coleóptero que se le parece mucho, perfora los caños de plomo que se emplean para la conducción del agua y del gas, lo que hace muy peligroso su uso en los países cálidos, que es donde existen estos insectos, siendo forzoso reemplazar esos caños por los de fierro y cobre que no pueden ser atacados.

Casi todas las balas vueltas de la guerra de Crimea, estaban perforadas por este insecto que parece tener una preferencia particular por el plomo.

Las *tipulas* son una clase de grandes mosquitos cuyas larvas roen las plantas de trigo; no pican como los mosquitos, pero en cambio sus larvas destruyen las espigas perforando también la base de los tallos, no se conoce otro medio para impedir los estragos que ocasionan estos insectos, sino tomarlos por medio de redes para moscas y servirse de las golondrinas y otros pájaros insectívoros que les hacen una guerra activa.

Los dermestos son pequeños coleópteros negros y duros que atacan principalmente el lardo de los cerdos, las alfombras y los baños de lana, las plumas, la cerda y la piel de los animales. Se utilizan para destruirla, los mismos medios que para el piojo. En los países cálidos atacan al hombre, con su mordedura, que aunque no es peligrosa, hace sentir agudos dolores.

Las cantáridas son bellisimos coleópteros verde-dorados, dotados de propiedades de tal punto excitantes y enérgicas que constituyen uno de los venenos más violentos.

Hay de muy variadas especies algunas de las que son negras. La cantárida medicinal, causa el derrame de sangre a los animales que la comen; vive generalmente sobre los fresnos, alimentándose con sus hojas.

La manta predicadora es un extraño insecto, tan ligero y trasparente que parece ser de papel lo que no impide sin embargo que sea uno de los más feroces y terribles. Se alimenta de otros insectos que retiene por sus patas delanteras, fuertes y guarnecidas por dentro de largos agujones con los que asegura su presa. Existe una especie en Java cuyas anchas alas se parecen a las hojas secas, lo que le ha valido el nombre que lleva.

Los bielos de harina son las larvas de

un coleóptero negro que se denomina con el nombre de *Tenebrio molitor*. Se le emplea para alimentar los pájaros cantores ó insectívoros como el ruiseñor y otros.

Como es muy fácil obtener esos insectos en grandes cantidades, se procedería con acierto si con ellos se alimentasen las aves de corral y particularmente los pavos que son tan difíciles de criar.

Las *coccinellas* ó coquitos de San Anton, son coleópteros en forma de escudo, adornados de colores muy vivos y subidos de colorado y amarillo con pequeñas manchas negras y blancas. Son los encarnizados enemigos de los pulgones que atraviesan con sus trompas y les chupan todo su interior hasta dejarles la piel solamente. Sus larvas rosadas y de cabeza negra se encuentran en las flores de los cardos; son muy cáusticas, utilizándose por eso, para calmar los dolores de muelas, aplastándolas en la cavidad de los dientes picados.

Las gallin sextos son pequeñas avispas que picando las hojas hacen nacer las escrementos en cada una de las cuales depositan un huevo, que pasa por todos sus cambios despues de lo que las horada, saliendo el insecto desarrollado. Es de este modo como se forman las ágalas del roble, del rosal y de muchos otros árboles que se emplean para dar el color negro y fabricar la tinta.

Son tan poco conocidos aún los insectos, son por otra parte tan difíciles de estudiar, que es imposible asegurar a ciencia fija, hasta qué punto se parecen a los animales superiores. ¿Tienen ojos? ¿Ven?—Seguramente no, porque de lo contrario no se servirían de las antenas de sus partes delanteras para palpar los obstáculos que se oponen a su camino—y entónces, ¿Cuál es el objeto de esos dos globos que la mayor parte de ellos llevan en cada costado de la cabeza?

Esta es una cuestion muy difícil y que no he podido resolver aún, pero que sin embargo, lego a personas más competentes que yo.

Los últimos descubrimientos de Mr. Pasteur han venido a reforzar las teorías de Mr. Raspail asignando a un origen animal la mayor parte de las enfermedades contagiosas; este es un hecho de trascendental importancia y que esplica perfectamente co-

ino la esperiencia ha conducido á combatir esas enfermedades, por el empleo de sustancias insecticidas tales como los aceites esenciales y sobre todo el ácido fénico.

Los infusorios desempeñan evidentemente un papel muy importante en la naturaleza pero no es posible definir aun hasta donde ejercen su accion ni donde se detiene.

Montevideo, Agosto 9 de 1879.

Dr. Sacc.

Trabajo y Economía

He aquí las virtudes dignas de tener presentes, y cuya práctica nos ha de conducir indudablemente al oasis deseado, en estos momentos solemnes de fatiga y abatimiento.

La heroica resolucion adoptada por el Gobierno deja bien trazada la línea de conducta que debemos de seguir, los que con buena fé aspiramos al progreso de los pueblos.

Ha llegado el momento de olvidar nuestra anterior molición y prodigalidad, penetrándonos llenos de fé en esta nueva via, que se presenta risueña cual la esperanza para este país, que en sus entrañas posee incalculables riquezas, como nos lo revela la estadística, cuyos guarismos nos estan haciendo graves cargos con su muda elocuencia; ellos son los que nos sirven de fiel balanza para compulsar el verdadero estado del país.

La importacion y la exportacion de 1877 que tenemos á la vista, nos dá la prueba mas evidente de las muchas riquezas que poseemos incultas, á la vez que nos señala nuestra prodigalidad.

En un país, cuyos habitantes no pasarán de medio millon, se han importado efectos por valor de 13,342,561\$ tan solo en comestibles, cereales y bebidas, hemos gastado en el exterior 4,926,738\$ teniendo como tenemos elementos suficientes para producir en casa, sino todos, una parte considerable de esos mismos articulos que estamos importando.

La exportacion del mismo año que asciende á 15,899,405\$ siendo 821,212\$ importe de harina, trigo y maiz, nos releva de todo comentario á cerca del impulso que la agricultura va adquiriendo entre nosotros,

á pesar de los obstáculos que se oponen á su desarrollo.

Pocos años hace aun, que para comer pan teniamos que esperar á que Chile ó Norte-América nos mandasen harina, pero la necesidad ó el instinto de conservacion, nos hizo hallar los medios de producir en casa, no solo lo necesario para el consumo, sino para exportar á otros puntos, en los que su cultivo es mas difícil.

Este gran bien puede decirse que se ha operado en virtud de la implacable necesidad, sin el apoyo de las corporaciones municipales que tienen la estricta obligacion de fomentar el progreso de sus convecinos, separando las causas que obstruyen la marcha progresiva del productor, y facilitando los medios conducentes al mejor resultado de su trabajo.

Entre esos medios hay uno, que se ha recordado muchas veces y que es necesario no olvidarlo, «La construccion de los caminos» para que los agricultores puedan trasladar su productos al embarcadero sin que el flete les consuma el valor de sus productos, como está sucediendo hasta ahora.

Háganse caminos, y dénese franquicias al productor, que es el medio de cultivar las inmensas riquezas que poseemos; de esa manera podremos obtener lo que nos hace falta, á cambio de nuestros productos lo mismo que el aumento de poblacion que espontáneamente afluye á donde es compensado el trabajo.

H. Aramendi.

Análisis Químicos

PRACTICADOS POR EL SEÑOR DOCTOR SACC

Análisis de la tierra de D. Manuel Ruiz, de Cerro-Largo, de dos clases diferentes:

La primera contiene pequeñas piedritas blancas con un poco de tierra negra.

La segunda es una buena tierra negra y fuerte.

Hemos separado las piedras blancas; formando la mayor parte de la primera clase con la tierra solamente y hemos encontrado en ella, la composición siguiente:

Areilla blanca	90.28
Agua.	9.72

	100.00

No presenta vestigios de fosfato férrico ni de cal.

Si el Señor Ruiz posee en gran cantidad ésta clase de tierras, podrá utilizarlas ventajosamente empleándolas en la fabricación de alfarería fina, así como de ladrillos refractarios.

La segunda clase es el suelo mas rico en humus que hemos tenido para analizar. Hé aquí su composición:

Arena arcillosa gris	81.25
Agua	4.62
Materias orgánicas.	14.13
	<hr/>
	100.00

Contiene un poco de fosfato férrico pero no tiene vestigios de cal.

Análisis de la tierra y de las papas de D. Doroteo Nacarrete:

La tierra negra es ligera y está formada de:

Agua	5.32
Materias orgánicas	4.08
Arena amarilla	90.60
	<hr/>
	100.00

Esta tierra no encierra cal en su composición pero sí, un poco de fosfato férrico.

Las papas pertenecen á la variedad blanca. Pesan término medio 46 kilogramos solamente y se hallan formadas de:

Albumina	0.80
Fécula	9.68
Materias leñosas	9.44
Agua y pérdida	80.08
	<hr/>
	100.00

Análisis de la tierra y de las papas de la sucesion Nacarrete:

La tierra es morada, ligera y está formada de:

Agua	4.09
Materias orgánicas	4.63
Arena arcillosa amarilla	91.28
	<hr/>
	100.00

Encierra vestigios de fosfato férrico pero no de cal.

Habia dos papas, una blanca de carne amarilla, y otra blanca de ojos rosados; su peso término medio es de 71 gr. 16 centigramos.

Hé aquí su composición:

Albumina	0.74
Fécula	9.36
Materia leñosa	8.70
Agua y pérdida	81.20
	<hr/>
	100.00

Análisis de las papas de D. Jorge Smith:

La tierra, negra y ligera, se compone de:

Agua	3.93
Materias orgánicas	6.63
Arena amarilla	89.44
	<hr/>
	100.00

No contienen cal pero sí un poco de fosfato férrico.

Las papas blancas tienen los ojos rosados y pesan, término medio 31 gramos y están compuestas de:

Albumina	0.88
Fécula	9.46
Materia leñosa	9.30
Agua y pérdida	80.36
	<hr/>
	100.00

Análisis de las papas importadas de Francia por el Sr. Gnecco, Misiones 58:

Son blancas, perfectas de color y de forma y pertenecen á la variedad llamada de Blanchard. He aquí su composición:

Albumina	0.62
Fécula	19.24
Materias leñosas	10.38
Agua y pérdida	69.76
	<hr/>
	100.00

Encierra pues doble cantidad de fécula y 10 p. $\frac{2}{10}$ menos de agua que las del país lo que basta para que las recomendemos á la atención de los cultivadores así como también á los consumidores.

Exámen de la Ilucia negra habida en la semana pasada:

Se puede filtrar por el papel Josephi esta agua que tiene el color de una solución de tinta negra, no tiene ninguna reacción química. Cuando se la reconcentra á las tres cuartas partes de su volumen primitivo, forma en los bordes de la vasija sobre la que se coloca, un depósito negro muy fino que se parece al negro-humo dejando un

liquido amarillento limpido. El depósito negro calentado sobre una lámina de platino arde con una llama viva y roja como la del *Lycopodo* y deja un poco de ceniza blanca. En consecuencia nosotros creemos que el color negro de esta agua, es debido a la presencia de esporos de los grandes licopodos que abundan mucho en el campo.

Como no teníamos a nuestra disposición mas que 1½ litro de esta agua ni microscopio, no hemos podido proseguir su estudio.

Análisis de la corteza de Acacia Glauca de la chacra del Sr. Mortet:

Esta corteza que es verde en su parte exterior y amarilla en su interior está formada de:

Agua	20 00
Corteza	79.67
Ceniza gris	0.33
	100.000

La ceniza está formada de carbonato cálcico con un poco de fosfato cálcico.

La solución de la corteza, dividida en pedazos, ha dejado un residuo de tanino oscuro, casi puro, pesando 10 gramos p. 010 de corteza fresca, ó sea el 12 p. 010 de corteza seca; esto es lo que de ordinario contiene la corteza del roble en el Norte y Centro de Europa

Análisis de los porotos de Génova importados por el Sr. J. Granara:

Cuatro granos que tenían el enorme peso de 5.51 gramos, puestos en agua, han absorbido 96 p. 010 de su peso, y germinaron cinco días después; son de superior calidad para semilla.

Estos hermosos porotos están compuestos de:

Agua	13.19
Almidón	64 04
Caseína y fibrina	16.58
Materia leñosa	3.18
Cenizas	3.01
	100.00

Las cenizas están formadas de fosfato cálcico y de carbonato potásico.

Para dar una idea de la riqueza de estos granos, daremos a continuación el análisis de las habichuelas que se consideran como las más nutritivas.

Se componen de:

Caseína y fibrina.	12.80
Almidón	55.50
Materia leñosa	16.20
Agua.	15 50
	100.00

Por consecuencia, recomendamos especialmente al agricultor, de sembrar los excelentes porotos que el Sr. Granara acaba de importar, y no dudamos que obtengan buenos beneficios.

Análisis de la tierra y papas del Sr. Don Torcuato Marquez, de Cerro-Largo:

La tierra es negra, muy suelta, y está formada de:

Agua.	4.09
Sustancias orgánicas	6.14
Arena amarilla	89.77
	100.00

Entre las papas había tres blancas con ojos azules, y una germinada, lo que me obligó a tirarla. Las otras dos pesaban cada una, por término medio, 31 gr. 50 centig's.

Se componen de:

Albúmina	0.76
Fécula	10.04
Materia leñosa	11.36
Agua y pérdida	77.84
	100.00

La tierra presentaba vestigios de fosfato férrico, pero no de cal.

Análisis de la tierra y papas de Don Domingo Carrion, de Cerro-Largo:

La tierra es ligera, de color gris subido y formada de:

Agua.	5.43
Materias orgánicas.	6.07
Arenas arcillosas rojas	88.50
	100.00

Presenta vestigios de fosfato férrico, pero no de cal.

Había tres papas, una blanca, una de ojos rosados, y una azul. Su peso medio es de 46 gramos 33 centigramos, y están formadas de:

Albúmina	0.78
Fécula	10.26
Material leñosa	8.92
Agua y pérdida	80.04
	100.00

Análisis de la tierra y papas de la sucesion Brau, de Cerro-Largo:

La tierra es ligera, oscura y formada de:

Agua	5.75
Materias orgánicas.	4.60
Arena arcillosa rosada	89.65
	100.00

Contiene un poco de fosfato férrico pero ninguna cal.

Entre las papas habia dos blancas y una azul, cuyo peso medio es de 29.67 gr.

Hé aquí su composicion:

Albúmina	0.16
Fécula	9.72
Materia leñosa	12.08
Agua y pérdida	78.04
	100.00

Setiembre 1^o de 1879.

Sacc.

SECCION OFICIAL

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, 21 de Agosto de 1879,

Exmo. Sr.

La Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, se ha informado que la ley del 22 de Octubre de 1875, emitida en su primera parte, por gestiones de la misma sociedad, se ha derogado en lo que corresponde á los alambres ó cercos, faltando así en los momentos mas precisos á los propósitos que tienen todos los estancieros y agricultores de llevar á efecto con la mayor economía y rapidez posible, el cierre de sus respectivas propiedades.

Por la ley que acabo de aludir, se declararon libres de derechos y aun de adicionales, todos los materiales correspondientes á industrias rurales, y aun se estableció, que en las dudas que ofreciese la aplicacion de la misma, se estaria á lo que determinase la Comision Directiva de la Asociacion Rural.

Aquella ley, Exmo. Sr., ha respondido á los objetivos que la motivaron y en la estadística de importacion publicada el 14 del corriente, se manifiestan palpablemente las ventajas que de su ejecucion han resultado para el pais productor, cuando se prueba

que en los dos últimos años 1877 y 1878, ha triplicado la cantidad importada de alambre sobre los años anteriores, pasando de mas de seis mil toneladas métricas, por año, lo que se ha introducido en la república, concluyendo el entendido Director General de Estadística, por establecer que con los 3,000 arados introducidos en los mismos periodos, se constatan elocuentemente los adelantos y mejoras practicadas en nuestra campaña de algunos años á esta parte, existieron grandes desembolsos que los propietarios pagaron ya, y sus beneficios solo podrán recuperarlos en los años venideros con el trabajo constante, conservándose la paz y siguiendo las mismas garantías que en estos últimos años.

La Direccion General de Estadística ha dicho todo cuanto hubiera de decir la Directiva Rural, para prestigiar la ley de 1875, que fué solicitada, estudiada y sometida por la Asociacion que me honro en presidir, y solo me resta rogar á V. E. que teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, se ha de servir llevar esta comunicacion á conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República solicitando tenga á bien disponer lo conveniente para que las disposiciones que hayan podido tomarse derogando las de la 1^a parte del artículo 1^o de la ley de 22 de Octubre de 1875, queden sin efecto en todas y cada una de sus partes, como contrarias á la equidad y á la justicia con qué se viene señalando su periodo administrativo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Emiliano Ponce de Leon.
Presidente.

D. Ordoñana.
Secretario perpétuo.

A S. E. D. José M. Montero (hijo) Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 4 de 1879.

El Ministerio de Gobierno pasó á este, la nota que le fué dirigida por esa Asociacion en 21 de Agosto último á consecuencia de haber sido derogada la ley de 23 de Octubre de 1875 en la parte que se refiere á los alambres para cerco.

De las observaciones que esa nota contiene ha dado el infrascrito, conocimiento á su

S. E. el Sr. Presidente de la República quien ha resuelto se conteste á esa corporacion que tan luego termine el Gobierno las reformas que al presente demandan toda en atencion, dictará respecto de aquellas, las medidas que juzgue oportunas, en armonia siempre con los bien entendidos intereses del país.

Aprovechando esta oportunidad saludo á esa Corporacion.

JOSE M. MONTERO (hijo.)

Al Sr. Presidente de la Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay.

Gefatura del departamento de Tacuarembó.

San Fructuoso, Agosto 21 de 1879.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José M. Montero (hijo.)

Exmo Señor.

Pongo en conocimiento de V. E. que he recibido noticias fidedignas de la Frontera del territorio Oriental, límite del Brasilero, en las que me comunican las graves pérdidas ocasionadas por el último temporal, á la mayor parte de los hacendados con la muerte, en cantidades enormes, de sus haciendas.

He tenido conocimiento á la vez que muchos individuos se ocupan en la faena de sacar los cueros á los animales muertos, con el objeto de contrabandearlos al país vecino perjudicando, como es consiguiente, al nuestro.

Con el fin de evitar en lo posible semejantes abusos, he comisionado á un empleado á efecto de que, de acuerdo con los Comisarios y empleados de la sub-receptoría de fronteras, inspeccionen con la mayor prolijidad todas las cargas de cueros que pasan al Brasil, los detenga y embargue, siempre que sus conductores no probaran la legalidad que les asista, justificando haber pagado los derechos que les corresponde y sin perjuicio de la accion criminal que por delito de contrabando debe seguirseles.

Esta medida, Exmo. Señor, la creo oportuna en estos momentos por las causas mencionadas y por la imposibilidad en que se hallan, tanto las autoridades policiales fronterizas, como los empleados de aduana por su escaso número, de atender y vigilar con la precision debida, la frontera de este departamento que tiene más de *se-senta* leguas de extension.

Creo, Exmo. Señor, que la resolucion adoptada por el infrascrito evitará en gran parte que los cueros de marcas desconocidas de los animales muertos pasen robados al Brasil, quedando, por el contrario, depositados en las Comisarias de policia por un término prudencial, á fin de que los interesados, previo pago de los gastos que se hubieren originado, se posesionen nuevamente de ellos, despues de probar los derechos que legitimamente tengan.

Vencido el plazo de tres meses que se dará por avisos en todo el departamento, esta Gefatura podría poner los cueros depositados, en remate público y deducida la parte que al denunciante se le adjudique, disponer el resto para el pago de algunas deudas atrasadas que tiene pendientes esta oficina.

Adjunta á la presente acompaño una circular dirigida á los Comisarios Seccionales con el objeto arriba indicado, á fin de que V. E. penetrado del sentido bienhechor que ella encierra, se digne prestarle su aprobacion definitiva.

Sin otro motivo saludo á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

ELISEO CHAVES.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 1.º de 1879.

Aprobadas las medidas dictadas para evitar el contrabando, y en cuanto á la venta de los cueros de marcas desconocidas para mejor proveer, pase á informe de la Asociacion Rural del Uruguay para oír su opinion.

Comuniquese á la Gefatura Política de Tacuarembó.

Rúbrica de S. E.

MONTERO.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Setiembre 3 de 1879.

Exmo. Señor:

La Junta Directiva que presido, se ha impuesto de la nota del Sr. Gefe Político de Tacuarembó fecha 21 de Agosto ppdo. enviada por ese Ministerio para oír su opinion, la que por mi intermedio pasa á informar diciendo: Que aplaude la conducta observada por aquel funcionario y que debiera decirsele en contestacion, que en los procedimientos á que ha dado lugar la nota de esta referencia, debe observarse lo pre-

visto en el artículo 770 del Código Rural, cuyo tenor es el siguiente:

«Art. 770. Cuando se encontrasen ganados ú otros objetos extraviados cuyos dueños se ignoren, la Policía Rural los depositará en poder de algun vecino de respetabilidad del distrito, dando cuenta al Juez de Paz ó Teniente Alcalde mas inmediato para que proceda á su venta, caso de no poder conservarse, anunciándose por edictos en el periódico del lugar y limitrofes con designacion exacta de las marcas y señales invitando á los que sean interesados á que deduzcan sus reclamaciones. Si pasase un año sin que sean reclamados, se aplicará el precio de la venta ya efectuada ó que se efectúe entonces á los gastos de policía.»

La venta de los cueros que se extraigan de conformidad al artículo trascrito, deberá efectuarse en remate como lo dispone el art. 21. En cuanto á los animales de cualquiera especie, que se encuentren extraviados, sean ó no conocidos sus dueños, de que trata el artículo mencionado 770, deben quedar suspendidos sus efectos como lo dispone el Superior Decreto fecha 19 de Agosto ppdo.

Esta Directiva se permite indicar á V. E. se tuvieran presentes las indicaciones anteriores para todos los departamentos que pudieran encontrarse en el caso que motiva las gestiones de Tacuarembó.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EMILIANO PONCE DE LEON,
Presidente.

D. ORDOÑANA,
Secretario Perpétuo.

A S. E. D. José M. Montero (hijo), Ministro Secretario de Estado en el departamento de Gobierno.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 5 de 1879.

En la nota del Sr. Gefe Político de Tacuarembó relativa á la mortandad de ganado habida en ese departamento é instruyendo de las medidas que adoptó para evitar el contrabando de cueros, que esa Asociacion Rural tuvo á bien dictaminar en 3 del corriente, recayó la siguiente resolucion.

«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 5 de 1879.—Téngase por resolucion del Gobierno la precedente opinion de a Asociacion Rural del Uruguay y por cir-

cular comuniquese á los Sres. Gefes Políticos en los términos dispuestos.—Rúbrica de S. E.—Montero.»

Dios guarde á la Asociacion.

José M. MONTERO (hijo).

A la Asociacion Rural del Uruguay.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo Setiembre 3 de 1879.

En la peticion que varios estancieros y compradores de plumas presentaron en este Ministerio relativa al procedimiento que debe seguirse para extraer la pluma y que pasó á informe de esa Asociacion, se ha mandado tener por resolucion la recaida en una solicitud análoga de los Sres Galvan y Ginesta.

Para conocimiento de la Asociacion transcribo enseguida dicho decreto.

«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 2 de 1879.—Tomada en consideracion la precedente solicitud y estimando sensatas las opiniones que en ella se emiten, el Gobierno resuelve: 1.º Autorizase á los Sres. Galceran y Ginesta para proceder, durante todo el año, al desplume de los avestruces con escepcion del animal macho en tiempo de la incubacion.—2.º Para llevar á efecto sus trabajos, quedan obligados á construir mangueras de conformidad con la disposicion de este Ministerio á ese respecto.—3.º Los Sres. Galceran y Ginesta solo podrán sacar las plumas á los avestruces en aquellos campos que sus propietarios voluntariamente se lo permitan—4.º Si la práctica demostrase que el procedimiento concedido á los señores Galceran y Ginesta es perjudicial á la industria y al procreo, el Gobierno dejará sin efecto esta resolucion sin tener, esos Señores, derecho á reclamos de ninguna especie—5.º Comuniquese á los Señores Gefes Políticos y por la Escribanía de Gobierno y Hacienda espidase á costa de los interesados, testimonio de estos obrados y fecho, archívese—Rubrica de S. E. MONTERO—Dios guarde á la Asociacion.

José M. MONTERO (hijo.)

Actas de la Junta Directiva

Núm. 14.

Montevideo, Agosto 23 de 1879.

Preside el Sr. D. Emiliano Ponce de Leon, asisfiendo los Sres. Corta, Vaeza,

Souza, Rodriguez, Balparda, Mortel, Ordoñana y Outes.

Leída el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió lectura á la nota del Ministerio de Gobierno, participando haberse dado un decreto suspendiendo los efectos de los artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 96 del Código Rural hasta el 20 de Octubre próximo. Se resolvió su publicacion.

El Sr. Beunza pide se le certifique haber entregado muestras de trigo preparado por él. Se resolvió pedir al inventor copia del certificado que solicita para despues resolver.

Se puso á consideracion una carta del Sr. D. Daniel Zorrilla haciendo ver la urgente necesidad de establecer una tarifa que fije el tanto por cuadra de cerco que deben pagar los medianeros.

Fueron nombrados los Sres. Vaeza y Outes para estudiar la materia y emitir su opinion al respecto.

El Gerente Interino dió cuenta por escrito de los trabajos de la semana anterior.

El Sr. Vaeza hizo presente que debian publicarse los discursos pronunciados por el Sr. Presidente de la República y el Ministro de la Guerra en el acto de la distribucion de premios obtenidos en París. Habiéndose observado que habian sido publicados en casi todos los diarios del pais y además en hoja suelta, se resolvió no hacer la publicacion indicada.

Se dió lectura á una nota pasada al Superior Gobierno respecto á los derechos sobre alambre. Se resolvió esperar la contestacion para darle publicidad.

El Sr. Balparda hizo mocion para que se dirija una nota al Presidente de la República suplicando el pago de lo que adeuda el Superior Gobierno por suscripciones al periódico.—Se resolvió pasar la nota en oportunidad firmada por todos los Sres. de la Comision Directiva.

El mismo Señor hizo otra mocion para que se dirija una peticion á los productores del pais invitándolos á iniciarse en la Asociacion. Se acordó nombrar al Sr. Balparda para hacer una exposicion basada en los trabajos hechos por esta Sociedad.

El Sr. Souza indicó la conveniencia de pasar una nota al Sr. Presidente de la Comision A. del Salto pidiéndole esplicaciones

por el silencio que ha guardado aquella Auxiliar para con la Central. Se autorizó á la mesa á pasar la nota en el sentido indicado.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la seccion á las 10 de la noche.

Núm. 15.

Montevideo, Agosto 29 de 1879.

Preside el Sr. D. Emiliano Ponce de Leon, asistiendo los Sres. Balparda, Rodriguez, Mortel, Ordoñana y Souza.

Leída el acta de la seccion anterior fué aprobada.

Se leyó una carta del Sr. Lataillade enviando 12 botellas de licores preparados en su fábrica premiados en la Exposicion de París, para ser distribuidas entre los miembros de la Comision Directiva. Quedó autorizada la mesa para contestar agradeciendo el obsequio.

Se dió cuenta de una carta del Sr. Mahler ofreciendo sus servicios como agente de diarios.

El Sr. D. Luis Sivori regala algunas semillas de Tabaco y Aligustré. Se autorizó al gerente para agradecer al donante.

El Sr. Presidente dijo que el Sr. D. Luis de la Torre le manifestó no poder ocuparse del informe sobre las enfermedades del ganado lanar; se autorizó á la mesa á pasar nota al Sr. Macoll, pidiéndole el obsequio de ocuparse de este trabajo.

Habiendo dicho el Sr. Ordoñana que el Director de Tabladas le manifestó la inconveniencia de tomar otras medidas de las actuales con respecto á tornaguías de los ganados que van á invernar, se resolvió autorizar á la mesa á pasar una nota á dicho Sr. Director, invitándolo á una entrevista, para resolver este asunto de una manera satisfactoria á los intereses de los Hacendados.

El Sr. Balparda pide se le conceda autorizacion para consultar los libros de la secretaria, con el objeto de tomar datos para escribir la historia de los trabajos de la Asociacion. Fue concedida la autorizacion.

Ne habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la seccion á las 9 1/4 de la noche.

NOTICIAS VARIAS

Alambre de cercos y arados—De una revista de la mesa general de estadística, dirigida por el ilustrado Sr. Vaillant que han publicado los diarios de esta capital, datada el 14 de Agosto ppdo. extractamos la parte relativa á alambrados para cercos, y arados introducidos desde el año 1872 á 1878, como una demostracion palpable de la gran conveniencia que resulta en bien de los intereses generales, la modicidad de los derechos, que de un modo indirecto viene á refluir hasta en beneficio del Erario.

Por la sola introduccion liberal en estos seis años de veinte y cuatro mil toneladas métricas de alambre, calcula moderadamente aquel inteligente Director de nuestra estadística, que nuestros estancieros han invertido la respetable suma de CINCO MILLONES DE PESOS, empleando así en mejorar sus propiedades á miles de obreros y los gastos consiguientes:

Termina el Sr. Vaillant sus bien combinadas cifras numéricas, con las previsoras y juiciosas observaciones, á las que nos permitimos llamar la preferente atencion de nuestros representantes, para no gravar con tantos impuestos á los hacendados, ya bien apurados con el cierre de la propiedad y los tristes resultados de la ganadería en estos últimos años.

Hé ahí la parte de la estadística referente á la

IMPORTACION

ALAMBRE PARA CERCOS Y ARADOS

Alambre para cercos	Cantidad	Valor
En 1872 . . . kilóg.	2.050,520	\$ 128,459
" 1873 . . . "	1.847,951	" 112,840
" 1874 . . . "	2.476,023	" 150,169
" 1875 . . . "	2.140,835	" 125,353
Total de los cuatro años. . . kilóg.	8.515,329	\$ 516,821
Término medio de los cuatro años . . . kilóg.	2.128,764	\$ 126,205
En 1877 . . . kilóg.	6.649,743	\$ 397,818
En 1878 . . . "	6.674,977	" 367,680
Total en dos años kilóg.	13,324,720	\$ 765,498

En aquellos seis años se han importado 21,837 toneladas métricas de alambre para cercos, cuyo valor oficial de aforo, es de pesos 1.282,319; podemos calcular en 2,163 toneladas con el valor de \$ 142,758 la importacion de 1876, cuya estadística no se hizo; luego tenemos un total de 24,000 toneladas métricas de alambre para cercos con un valor (aforado) de \$ 1.425,077 en los 7 años, cuyo valor verdadero con los palos y gastos de colocacion, puede estimarse en unos 5 millones de pesos pagados por nuestros estancieros en los 7 últimos años para mejorar su propiedad.

Hay que notar tambien que, en los dos últimos años la importacion de los alambres para cercos, comparada con la de los de 1872 á 1875, ha triplicado, llegando en 1877 y 1878, á más de 6,600 toneladas métricas las cantidades despachadas por año, cuyas cantidades bastarian para formar el cargamento de 22 buques de vela al año.

Arados	Cantidad	Valor
En 1872	núm. 3,300	\$ —
" 1873	" 4,294	" —
" 1874	" 467	" —
" 1875	" 1,586	" 11,340
Total de los 4 años.	núm. 9,647	\$ —
Término medio de los 4 años.	núm. 2,412	\$ —
En 1877	núm. 8,194	\$ 45,825
" 1878	" 6,614	" 40,668
Total en 2 años	núm. 14,808	\$ 86,493

La importacion despachada de los arados, comparando la de los dos últimos años con la de 1872 á 1875, hizo mas que triplicar tambien, pues la cantidad introducida en el periodo de los 4 años solo alcanza á 2,412 por año, cuando en los dos últimos años esa cantidad se eleva á 7,404 por año.

Se puede calcular en unos 30,000 arados los importados en la República durante los 7 últimos años.

Ese dato con el relativo al alambre prueban elocuentemente los adelantos y mejoras practicados en nuestra campaña de algunos años á esta parte.

Esos adelantos y mejoras exigieron fuertes desembolsos que nuestros propietarios pagaron ya y cuyos beneficios solo podrán

recuperar en los años *venideros* con el trabajo constante é inteligente con tal que se conserve la paz y sigan las mismas garantías que en estos últimos años.

Exposicion agrícola—En Kilburn cerca de Lóndres, se ha inaugurado recientemente una exposicion internacional de agricultura muy superior á todas las verificadas hasta ahora. El recinto de la exposicion ocupa 40 hectáreas.

Las máquinas é instrumentos estan colocados bajo 82 tiendas y los animales ocupan 70.

La seccion de máquinas es muy considerable. Cuéntanse 11.879 números entre 704 expositores. La mayor parte de los animales ingleses, caballos, bueyes, carneros y cerdos ofrecen una coleccion soberbia por la perfeccion de

Licor premiado en la Exposicion de París — El Sr. Lataillade, uno de nuestros industriales laureados en la Exposicion de Paris, ha obsequiado á algunos de nuestros sócios con unas botellas del esquisito licor de su fábrica, que mucho lo recomendamos á los amantes del buen gusto que se jactan de tener un paladar delicado.

Y con este motivo debemos agradecer la fineza del Sr. Lataillade, por ser de los muy raros, que al ménos, demuestran que saben apreciar los servicios que esta sociedad ha rendido á los industriales del país.

Donaciones — Recibimos del Sr. Don Antonio Montero un paquete con semilla de papa del aire y de yerba de lagarto, y del Sr. D. Luis Sivorí, otro paquete con semilla de aligustre y de tabaco habano.

Agradecemos las donaciones.

Molino de viento — En el acreditado periódico *El Espejo*, destinado principalmente á anuncios industriales, hemos visto un diseño de uno de aquellos aparatos, sistema holandés ó de Mark, que fué premiado en la Exposicion Universal de Filadelfia.

Fabricacion de manteca — En el último concurso de leche y manteca de Hamburgo, dos ingenieros alemanes han presentado un nuevo aparato que separa la nata de la leche en 40 minutos. Este aparato obra por medio de la fuerza centrifuga obtenida por una rotacion de 800 vueltas al minuto. Para facilitar la separacion, la leche debe tener de 22 á 25 grados de calor.

Procedimiento para sembrar — ¿A qué profundidad debe hallarse sembrado el grano para dar mayores productos?

Esta pregunta ha sido estudiada y resuelta por el doctor Hosaens, agrónomo alemán ha descubierto que á una profundidad de 2 á 3 centímetros, es cuándo el grano germina con mayor rapidez y abundancia. El valor de la recoleccion es entonces superior en un 10 por 100 al que se obtiene cuando la semilla se halla á 4 centímetros de profundidad.

Cuando la capa de tierra que la cubre no tiene mas que un centímetro, se produce una pérdida de un 15 por 100.

Vese, pues, que esta cuestion es de grandísima importancia para los agricultores, que debieran aprovechar estas noticias para obtener mejores resultados en sus cosechas.

Sociedad de los Legumistas — En Lóndres, poblacion de las excetricidades, existe una sociedad muy singular con el título de *Vegetarian Society*: esta sociedad, conocida en Francia con el nombre de *Secte des legunistes*, contaba en 1867 con más de 3,000 sócios que se proponen no tomar otro alimento que legumbres.

Los Estatutos son:

1º No matar animales.

2º No comer carne ni alimento que proceda de los animales; permítase tomar leche únicamente á los nuevos adeptos (algunos disidentes autorizan el uso de la leche que provenga de los animales hervivoros, puesto que dicen nada tiene de comun con la carne).

3º No añadir á los manjares que sirvan de alimento á los socios sal ni especia de ninguna clase.

4º Está rigurosamente prohibido separar el salvado de la harina para hacer pan.

5º Abstenerse de toda clase de bebidas, y aun del té y del café, siendo el agua pura la sola que se consiente usar.

6º Los ejercicios corporales contribuyen poderosamente á la regeneracion moral; no deben, por lo tanto, descuidarse, lo mismo que la natacion, la gimnasia, etc., á que deben dedicarse asiduamente los sócios de todas edades y sexos.

7º Usar vestidos sencillos, conformes á la naturaleza y no dependientes de los caprichos de la moda.

El fundador de la sociedad fué el Dr. T. Newton que en 1811 publicó un libro en inglés con el título de *Vuelta á la naturaleza ó apología del régimen vegetal*, y fundó al año siguiente una asociación que se compuso en un principio de 100 individuos: el primer informe salió á luz en 1814, y de él se deduce que en el transcurso de tres años solo sesenta personas, habían vivido de vegetales, sin que ninguna de ellas hubiese muerto en este tiempo: 17 personas de las pertenecientes á las familias del fundador y del Dr. Lambe, que sucedió á Mr. Newton, seguían este régimen hacia siete años y aunque algunos eran niños de tierna edad y algun otro enfermo, ningun caso de muerte, ningun accidente grave ocurrió.

Grande importancia adquirió esta estadística, y se hablaba en los salones de Londres de los hijos del Dr. Newton, como de «modelos perfectos para la estatuaria, y también dotados bajo el aspecto moral, que sus sentimientos eran en extremo tiernos y apacibles», lo que se atribuía á su régimen alimenticio.

Reorganizóse la sociedad sobre los principios actuales en 1847. Desde entonces todos los años se verifica en Londres un banquete de corporación en que solo se comen vegetales, como es natural atendiendo sus estatutos.

Publicase también todos los años un informe comparativo de los progresos de la sociedad, y demostrativo de las ventajas de su sistema: el reino vegetal, dicese en él, ofrece tan inmensa variedad, comprendidos los climas extrangeros, que sus producciones, ya en estado natural, ya en el de transformación, pueden satisfacer del todo el mas exigente estómago. Por desgracia, estos recursos tan variados, se pierden para los carniceros al competir con los asados y beefsteaks, ó bien son consumidos por el ganado en las praderas, y sustraído de este modo á un empleo mas racional.

El trigo, el centeno, la cebada, el arroz, la tapioca, el maiz, los guisantes (bajo todas sus formas), las habas y otros muchos productos, suministran alimento sustancial en todas las estaciones del año; con las manzanas, las peras y frutos que se conservan, puede ponerse en todo tiempo una abundante mesa que regocije la vista y el paladar, el alma, el cuerpo, & &. Pon-

deran mucho las patatas y los pasteles de frutas, con los que reemplazan la manteca, y en fin, las conservas de legumbres para los que habitan lejos de los centros de población y no pueden adquirir legumbres frescas.

La sociedad cita entre sus antepasados en la antigüedad á Pitágoras, Porphiro, Plutarco y Epicuro; en la edad media á Th. Tryon; á mediados del siglo XVIII al Dr. Cheyne; y entre los modernos á Linné, Bernardino de Saint-Pierre, Franklin, &. Todo el sistema de esta sociedad está fundado, segun asientan sus partidarios en la constitución anatómica del hombre, que es apropiado para el régimen vegetal.

AVISOS RURALES

Espeífico para matar gusanos

Preservativo de los mismos y curativo seguro de las llagas de los animales. Preparado por Carlos Supparo, en San José de Mayo. Se vende en la Botica del autor y en la de Demarelli, Parodi y C^ª, calle Cerrito n.º 239, en Montevideo.

Aviso

Para encargado ó segundo de un establecimiento rural, para hacer plantios de árboles, legumbres, cereales, &, Almacigos, alambrados, cercos, corrales, cuidar de las ventas de leña ó de pastos, etc., Llevar los libros del establecimiento, cria de aves, etc.

Dependiente de alguna fábrica ó barraca en campaña. Para enseñar niños en alguna estancia. — En la calle 25 de Mayo n.º 239 darán razon.

Campo alambrado

El propietario de una suerte de campo de pastoreo alambrado perfectamente, en este Departamento, desea establecer sociedad para en el mencionado campo invernar ganado vacuno de corte.

El que esté dispuesto, y quiera hacer este importante negocio, puede apersonarse á la imprenta del *Constitucional*, en San Jos^º.

Ventas de campos y ganados

Se vende una suerte de estancia en el Departamento de Canelones, situada dos leguas antes de llegar al pueblo del Tala, regada en toda su extension por el arroyo Pedernal y desagüe de la Cuchilla Grande campo propio para invernada por sus buenos pastos y aguadas y sin inconvenientes para llegar con el ganado en todo tiempo y á distancia de *catorce leguas* de esta Capital. Tambien puede dedicarse á la labranza: todo él es fértil; se vende todo ó en fracciones. Para tratar en Montevideo, calle de Maciel número 118.

Campo en venta

Se vende una fraccion de 558 cuadradas, situadas en el Departamento de Canelones, en el Rincon conocido por el de Falson.

Este campo es de superior calidad; tiene buenos pastos, abundantes aguadas, y además queda á la pequeña distancia de cinco leguas de la Capital y dos de las Piedras.

Para tratar en la calle Convencion, 208.

En la Colonia Nueva Helvecia hay dos chacras para dar en arrendamiento, números 350 y 351.—Para mas informes, ocurrase á la calle San José núm. 144.—*Ed, Gouland.*

Chacras en venta

Se venden cinco hermosas chacras ubicadas en la «Pachina» á legua y media de San José, que fueron de propiedad del finado don Ramon Lasprella.

El lugar donde están situadas, su inmejorable pasto, aguas permanentes, y demás condiciones magnificas, son una garantía para los que precisen una propiedad como la que se desea vender.

Los interesados pueden dirigirse á lo de don Juan G. Delgado (albacea) ó en el almacén de don Severino Saioz—San José.

Un jardinero suizo

Desea comprar una quinta en los alrededores de la ciudad. Por informes dirigirse al Dr. Sacc, hotel dela Paz, calle Piedras.

Arrendamiento de tierras

Se venden 24 chacras de 40 cuadradas á 12 pesos cuadra, en Cufre, lindando con la Colonia Suiza. Tratar con don Manuel Luque en dicha Colonia

A igual precio y en ambos casos pagando un tercio al contado, se venden chacras en la Colonia Cosmopolita, puede tratarse con don Luis Becú, en el Rosario Oriental.

Tierras para labranza ó pastoreo

Se venden doscientas ó trescientas cuadradas de terreno de pan-llevar como á diez cuadradas del pueblo del Tala, propias para labranza ó pastoreo encerradas en limites naturales (es decir) formando rincon entre los arroyos Tala y Pedernal: los titulos son de primer orden. El que se interese por el todo ó parte, podrá dirigirse á la calle Cámaras núm. 20, que hallará con quien tratar.

Dos chacras en la Colonia Suiza

Se venden temiendo habitaciones y un área de cuarenta cuadradas con algunos árboles; todo en mil doscientos pesos—Mayores informes se darán en la calle de Colon número 148.

Oficina central de marcas y señales

Notándose falta de concurrencia al Registro Provisorio de marcas y señales antiguas, dispuesto por el Decreto-Ley de 23 de Febrero de 1877, de las marcas del sistema *Blanco* que se distribuyeron á los hacendados desde 1862 hasta 1876 en calidad de empresario particular, circunstancia que fué tomada en vista por la superioridad al dictar la referida resolucion, se les hace saber por el presente, que están obligados á presentarlas del mismo modo que lo han hecho con las antiguas marcas, so pena de exponerse á perderlas completamente una vez que hayan sido cerrados los antiguos registros.—Montevideo, Julio 12 de 1879.

Juan I. Blanco, Director.